

Fondos Comunes de Inversión**ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO AGROPECUARIO****Sociedad Gerente**

Allaria Ledesma Fondos
Administrados SGFCI S.A.

Sociedad Depositaria

Banco Comafi S.A.

Calificación

"AA- (ccn)"

Tipo de informe

Seguimiento

Calificación anterior

"AA- (ccn)" - 26/12/2022

Metodología de Calificación

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14

Analistas

Juan Carlos Esteves,
jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra
jmsalvatierra@untref.edu.ar

Fecha de calificación

31 de marzo de 2023

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificaciones

Fondo	Calificación
ADBlick Granos Plus FCIC Agropecuario	"AA- (ccn)"

Fundamentos de la Calificación

La presente asignación de calificación, se basa en la disposición y consideración de elementos cualitativos, de la información proveniente de los Informes producidos por el Asesor Técnico y de comunicaciones de ADBlick Granos S.A.

Calidad de la Sociedad Gerente: Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A. (A) se desempeña como administradora independiente desde el año 2008, presentando antecedentes con reconocida trayectoria, idoneidad y experiencia en el mercado de capitales y financiero nacional. Actuará en calidad de Administrador (A).

Experiencia e idoneidad de la Sociedad Depositaria: En la actualidad, Banco Comafi S.A. se desempeña como depositario de activos de un importante número de fondos comunes de inversión, cuyas sociedades gerentes son independientes. Actuará en calidad de Custodio (C).

Adecuado expertise y gestión del riesgo del Asesor de Inversión (AI): ADBlick Granos S.A es el AI designado, y su experiencia en el sector de actuación del fondo bajo calificación, es una de las fortalezas destacables del mismo. Inició sus actividades en 2011, siendo su campo de actuación la gestión y desarrollo de proyectos de inversión en el sector agroindustrial. Este punto es de relevancia, a partir de las funciones que desempeñará como asesor del (A), dictaminando y validando sobre las inversiones que la misma realice. Actualmente cumple similares funciones, en el Fondo ADBlick Granos FCICA, en oferta pública desde el 2019.

Mitigación de riesgos del negocio: las inversiones del Fondo en Activos Específicos, estarán fuertemente vinculadas a activos de origen agrícola, por lo que la performance estará sujeta a los riesgos climáticos, de plagas y/o enfermedades en los cultivos. El Fondo procurara mitigar los mismos, invirtiendo en negocios agrícolas que apliquen sistemas de estricto control y monitoreo del estado de los cultivos.

Consistente política de atomización de riesgos de inversión: El Fondo dispondrá de políticas de diversificación, al momento de tomar las decisiones de inversión, que contemplarán la selección de zonas geográficas, diversificación estacional de cultivos y la identificación de negocios que contemplen el empleo de políticas de contratación de seguros, dirigidos a mitigar los efectos de la ocurrencia de eventos climáticos. En el proceso de selección de activos y de las sociedades y/o

vehículos en los cuales se invierta, se tendrá especialmente en cuenta aquellos que mitiguen el riesgo de precio a través de operaciones en mercados de derivados.

Antecedentes: La experiencia que le otorga al AI, la operación de 13 campañas agrícolas con resultados destacables, en materia de rendimientos y rentabilidad.

Expertise profesional del Asesor Técnico (AT): Se designó al Ing. Agr. Fernando Vilella como AT, quien es un destacado profesional del sector. Actualmente, desempeña similares funciones en ADBlick Granos Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario, con presencia en el mercado desde octubre de 2019.

Adecuado Reglamento de Gestión del Fondo (RG): El RG contiene además, un conjunto de disposiciones que establecen con precisión, la actuación del (A) y las funciones del (C) como así también, procedimientos que aseguran la transparencia en las actuaciones previstas para el funcionamiento del Fondo,

Introducción

ADBlick Granos Plus Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario (el Fondo), se constituyó a partir de lo establecido conjuntamente, en el marco de la Ley 24.083, la ley 26.831 y las NORMAS (T.O. y modificatorias) de la CNV, estableciéndose una duración de 6 (seis) años, contemplándose su prórroga en el Reglamento de Gestión.

A través de la RESFC-2022-21904-APN-DIR#CNV la CNV resolvió, entre otros aspectos, registrar al Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario denominado "ADBLICK GRANOS PLUS FONDO COMUN DE INVERSION"(el Fondo) bajo el número 1327, con la actuación de Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.(A) y Banco Comafi S.A.(C) en calidad de Sociedad Gerente y Sociedad Depositaria, respectivamente,

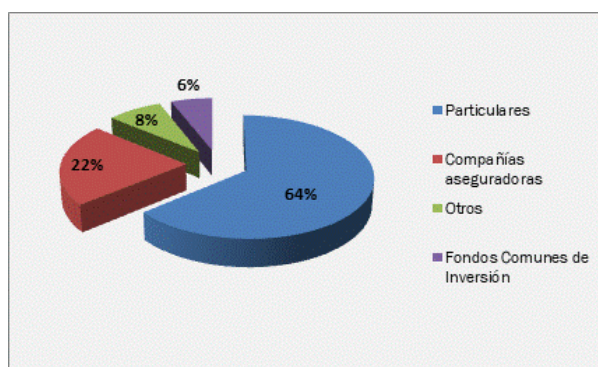
Allaria Ledesma & Cía. S.A. fue el Organizador y Agente Colocador. El AI es ADBlick Granos S.A que tiene las funciones de asesorar al (A) en las decisiones de inversión en los Activos Específicos.

Con fecha 15/09/2022, concluyó la emisión e integración con un monto alcanzado de USD 10.813.424 y un Tipo de Cambio Inicial de \$142,875 por USD.

Al 31/01/2023, la valuación en moneda del Fondo de las cuotapartes, alcanzó a los USD 10.906.667,66

El Fondo podrá aumentar su patrimonio a través de la emisión de nuevas Cuotapartes, contemplando los límites máximos establecidos por la emisión. Se recibieron 97 ofertas, distribuidas de acuerdo con lo presentado en el Gráfico 1.

Gráfico 1- Distribución de los cuotapartistas por origen



El Fondo emitió una única clase de cuotapartes, estando expresadas las mismas en la moneda del Fondo. Las Cuotapartes son emitidas únicamente en condominio, las cuales reconocerán derechos sobre el patrimonio del Fondo. Cada cuotaparte dará derecho a un (1) voto. Desde su constitución y durante su vigencia, el Fondo

deberá tener un mínimo de cinco (5) cuotapartistas y ningún cuotapartista podrá mantener directa o indirectamente, una participación que exceda el cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos a que den derecho el total de las Cuotapartes emitidas.

Las Cuotapartes se suscribieron en la Moneda del Fondo y se integraron en Pesos al Tipo de Cambio Inicial, que se estableció en \$142,875 pesos por USD. Los pagos a los Cuotapartistas que se efectúen bajo las Cuotapartes, se realizarán en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable. La valuación de las Cuotapartes del Fondo, se determinará en oportunidad de la presentación de los estados contables requeridos por las Normas contables vigentes, y estarán respaldadas por el patrimonio del mismo y por la rentabilidad que se obtenga de los activos que lo componen.

Sin alterar la paridad y tratamiento entre los cuotapartistas, ni afectar la consecución de los objetivos y las políticas de inversión del Fondo, y con una periodicidad anual, el Administrador establecerá fechas determinadas para el **rescate parcial** de cuotapartes, Se prevé un límite **máximo** del veinte por ciento (20%) del Patrimonio del Fondo para cada oportunidad de rescate parcial de las cuotapartes. La resolución del Administrador se publicará en la AIF, informando sobre la aprobación del rescate parcial de cuotapartes del Fondo.

La valuación de las cuotapartes para el rescate parcial, será realizada en base a la opinión de una evaluadora independiente, la que se presentara junto con el aviso respectivo a través de la AIF, y en los sistemas habituales de difusión de los mercados en donde se negocien las cuotapartes.

Ni el (A) ni el (C), garantizan los resultados de las inversiones del Fondo y/o el incremento patrimonial del mismo. No establecen tampoco, una determinada rentabilidad esperada para el Fondo.

● **Plan de Inversión, Objetivo y Política de Inversión del Fondo**

El Fondo se constituyó con el objetivo exclusivo de otorgar rentabilidad a los cuotapartistas mediante la inversión en: (a) Derechos patrimoniales representados o no por títulos valores, con o sin oferta pública de sociedades y/o vehículos, que podrán calificar como Pymes CNV, de acuerdo a lo dispuesto por las Normas CNV, dedicados a la explotación agropecuaria incluyendo aquellos en los que ADBlick Granos S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, sean parte, y (b) Obligaciones Negociables con o sin oferta pública, garantizadas o no, emitidas por compañías, que podrán calificar como Pymes CNV, de acuerdo a lo dispuesto por las Normas CNV, dedicadas a la explotación de negocios agropecuarios, incluyendo a ADBlick Granos S.A. y sus sociedades controlantes y controladas, los que en conjunto, constituyen los Activos Específicos (AE).

Con relación al Plan de Inversión, se contempla como actividad principal la inversión en (AE), los cuales serán identificados por el (A). El proceso de inversión, será validado bajo el asesoramiento y emisión de dictamen favorable, por parte del (AI), el cual no tendrá carácter vinculante. Se establece que el Fondo podrá invertir en (AE), en los cuales el (AI) desempeñe roles tales como: a) fiduciario; b) emisor; c) operador y otros, siendo necesaria la intervención previa del (AT).

UNTREF ACR UP considera que el diseño inversor previsto para la operatoria, contemplando adecuados procedimientos para la mitigación de los riesgos asociados a las actividades agrícolas, resulta en un mecanismo consistente para la realización confiable de las oportunidades de inversión seleccionadas. La experiencia en la administración de inversiones y riesgos del (A), y la experiencia profesional en el sector del (AI), le otorgan un marco de razonable certidumbre al funcionamiento de esta operatoria.

● **Acciones registradas para el desarrollo del Fondo**

Con fecha 14/03/2023 y a través de HR, el (A) presentó el Informe Técnico del (AT), referido al estado de la inversión del Fondo en el Fideicomiso, en su carácter de Fiduciante clase "G". El AT consideró distintos

elementos de referencia con cierre al 31/01/2023. Los antecedentes requeridos al Fideicomiso, contemplaron la consideración del Plan de Negocios, del Plan de siembra actualizado, del Presupuesto del Fideicomiso y del Informe de Gestión. Asimismo, analiza información generada por ADBlick Granos S.A. en su carácter de Fiduciario.

A partir de la verificación, evaluación y análisis de esos antecedentes, complementados por observaciones con relación al estado del mercado, la calidad de la administración del Fideicomiso y la política ambiental seguida, el AT concluye emitiendo opinión favorable relación al estado de la inversión del Fondo.

Los resultados del análisis del AT revisten particular interés. En el Informe, realiza una presentación del estado de las hectáreas sembradas al 24/02/2023, destacando que aproximadamente un 30,7% (13.740 has) de las mismas son de cultivos de fina (trigo, trigo de calidad, cebada, arveja), los que se cultivaron distribuyéndolos en distintas zonas, con el objetivo de mitigar riesgos. Se señalan las dificultades emergentes de las desfavorables condiciones climáticas, que impactaron en todas las zonas de producción de ADBlick Granos, a través de faltantes hídricos con heladas tardías y una ola de calor sobre el final de ciclo, afectando principalmente a los rendimientos obtenidos en la cosecha de fina, en comparación con lo previsto a finales de noviembre de 2022, tal como se presenta en la siguiente Tabla 1.

La cosecha se completó en su totalidad. De acuerdo con lo informado en el Newsletter 14.2 de ADBlick Granos de marzo de 2023, la producción de fina alcanzada fue de 45.191 toneladas, con un descenso en el rinde promedio del 32,9%. La utilización de seguros para cubrir costos, mitiga el impacto de los acontecimientos climáticos señalados.

Tabla 1 – Cultivos de fina, hectáreas sembradas y rendimientos

Cultivos de fina	Hectáreas sembradas	Desvío rinde % 02-23/ 11-22
Trigo	8.012	-35,60%
Cebada	4.369	-26,90%
Trigo Calidad	1.081	-35,80%
Arveja verde	278	-62,10%
Total	13.740	-32,90%

Señala el Informe que Fiduciario ADBlick Granos, espera una perspectiva más favorable para la cosecha de girasol, puesto que el cultivo transcurrió el periodo más crítico, con buena humedad en enero, y una mayor tolerancia a las faltantes de agua registradas en febrero. Estas características, permitirían que para el caso de este cultivo, sus resultados se ajusten más estrechamente a lo planeado.

Se indica que la soja de segunda, se vio beneficiada en la zona de mar y sierras, por las lluvias ocurridas durante el mes de febrero, lo que supondría estar dentro de los rendimientos previstos. Todos los precios de los cultivos no fijados se mantienen en los valores actuales. La soja de segunda en la zona de cuencas fue la más afectada, con un potencial efecto negativo sobre los rindes. Para este cultivo aún no se definieron los rindes, dependiendo estrechamente de que la situación climática no se agrave.

A la fecha del Informe (31/01/2023), se han fijados precios para aproximadamente el 73% de la producción total estimada para la campaña, a precios de mercado. Se estima una producción global de 123.000 toneladas

Asimismo, el AT destaca la idoneidad del personal responsable de las actividades, tanto administrativas como de laboreo, destacando también la adecuada política ambiental aplicada, la que resulta en una producción sustentable, a partir del empleo de métodos de producción amigables con el medio ambiente.

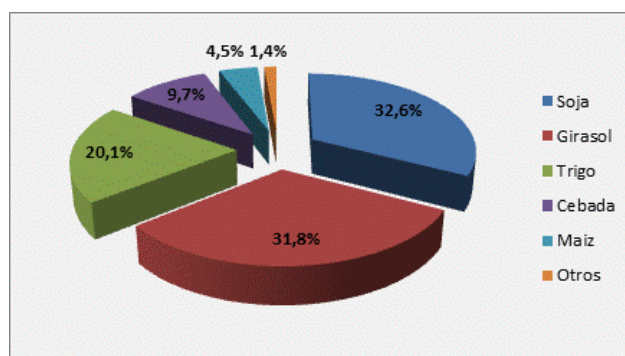
Finalmente, con relación al Plan de Siembra de la 14^a campaña (2022/2023), el mismo está finalizado y con las hectáreas ajustadas a lo efectivamente sembrado. La Tabla 2 y el Gráfico 2 presentan la información desagregada.

Tabla 2 – Total de cultivos y hectáreas sembradas

Cultivos	Hectáreas	%
Soja	14.725,3	32,6%
Girasol	14.351,4	31,8%
Trigo	9.092,4	20,1%
Cebada	4.369,5	9,7%
Maíz	2.016,5	4,5%
Maíz pisingallo	294,8	0,7%
Arveja verde	278	0,6%
Trébol blanco	62,2	0,1%
Total	45.190,1	100,0%

La cosecha de la fina se completó, estando al momento del Informe del AT, en los comienzos de la cosecha de girasol. Con posterioridad y de manera secuencial, le seguirán los cultivos: maíz de primera, soja de primera y de segunda, maíz pisingallo y maíz tardío.

Gráfico 2 – Distribución porcentual de la superficie sembrada por cultivo



● Honorarios Previstos

Los honorarios contemplados en la operatoria del Fondo para el (A), el (C), el (AI) y el (AT), se exponen en la siguiente tabla.

Tabla 3 - Honorarios*

Honorarios del Administrador	Honorarios del Custodio	Honorarios Asesor de Inversiones**	Honorarios Asesor Técnico**
hasta 1,6% anual	hasta 2,5% anual	hasta 1,0% anual	hasta el 1,0% anual

* más IVA en caso de corresponder, para todos los honorarios

** contemplados dentro de los gastos ordinarios del Fondo

Los porcentajes se aplican sobre el Patrimonio Neto del Fondo

La totalidad de los gastos ordinarios del Fondo y los honorarios del Administrador y el Custodio, que corresponden al Fondo, no excederán el nueve coma uno por ciento (9,1%) anual más IVA, en caso de corresponder, del valor del Patrimonio Neto del Fondo.

I. Sociedad Gerente

Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A, Administrador del Fondo bajo análisis, es una sociedad que cuenta con una amplia trayectoria en el mercado de capitales, y es el resultado de una asociación de un conjunto de especialistas, con probada capacidad y experiencia en el mercado de capitales. Su actual presidente es el señor Néstor De Cesare y Juan Francisco Politti el vicepresidente, siendo ambos accionistas de la sociedad.

Allaria Ledesma & Cía. S.A. es el socio mayoritario. Ernesto Allaria es su actual presidente, y desde el 2017 también cumple similares funciones en la entidad Bolsas y Mercados Argentinos S.A (BYMA). Los srs. De Cesare y Politti también integran, junto a otros acreditados profesionales del sector, el directorio de la sociedad. El permanente crecimiento de los negocios impulsó cambios de estructura organizativa, los que contribuyeron al perfeccionamiento de su operatoria, y a la obtención de una posición líder en el mercado. Es entonces que, a partir del año 2008, Allaria Ledesma & Cía. S.A. mancomunado con un conjunto de destacados profesionales en la gestión de activos financieros, constituyen Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A, con el objetivo de operar en el mercado de Fondos Comunes de Inversión.

El grupo económico, actúa en todos los negocios que se desarrollan en el mercado de capitales, tanto local como internacional. Cuenta con una dotación de recursos tecnológicos y humanos, constituidos por más de 200 profesionales con destacada experiencia de actuación. Específicamente en el mercado de Fondos Comunes de Inversión, las actividades de la empresa en ese mercado, comprenden la administración a fines de febrero de 2023, de montos patrimoniales por un valor de \$ 199.471,6 millones.

Tanto los accionistas como el órgano de administración de Allaria Ledesma Fondos Administrados SGFCI S.A.; está compuesto por personas de reconocida trayectoria en el mercado de capitales de Argentina.

UNTREF ACR UP evalúa que de la lectura y consideración de la información consultada, se desprende que la Sociedad Gerente, cuenta con la infraestructura metodológica y profesional suficiente para desarrollar una muy buena gestión de la cartera de inversiones. Es un antecedente destacable, la experiencia operativa de la Sociedad en Fondos de similar naturaleza. La interacción con el Asesor de Inversiones del Fondo, constituirá una sinergia indispensable para fortalecer las funciones vinculadas con la administración del mismo.

II. Sociedad Depositaria

Banco Comafi S.A. es una entidad financiera de capital privado argentino. De acuerdo con el BCRA, se encuentra dentro de los primeros 12 bancos privados, en el ranking por activos administrados a enero de 2022. Posee 77 sucursales en toda la Argentina. Comenzó a operar en el año 1984, bajo la denominación Comafi SA como agente de mercado abierto, especializado en trading de títulos públicos, pases y otras operaciones financieras.

A septiembre de 2022, el Banco posee préstamos otorgados por 65.417,3 millones de pesos, depósitos recibidos por 175.123,6 millones de pesos, y un Patrimonio Neto de 36.484,5 millones de pesos.

Los integrantes del Directorio poseen reconocida idoneidad profesional, destacándose su presidente Guillermo Cerviño, con una vasta trayectoria en el sistema financiero argentino.

Actualmente, el Banco Comafi actúa como agente de custodia. Se encuentra registrado en la CNV como sociedad depositaria bajo el N° 26.

UNTREF ACRUP entiende que las actividades que realiza en materia de custodia, y la solvencia profesional del Banco, son antecedentes destacables para las funciones atribuibles al mismo en el RG del Fondo, establecidas en el punto 1 del Capítulo 9 del mismo.

III. Asesor de Inversiones

ADBlick Granos S.A. (la Sociedad) se constituyó el 26 de julio de 2011. Comenzó sus actividades en la gestión y desarrollo de proyectos de inversión agroindustriales hacia el 2006. Los integrantes del Directorio tienen reconocida experiencia en su mercado de actuación. El señor José Demicheli es el principal accionista de la Sociedad.

Del examen de la misión, visión y valores de la Sociedad, se desprenden directrices de actuación consistentes con modernas técnicas de administración y de gestión de negocios. Se observa claridad y enfoque en la dirección de las actividades de la misma, siendo relevante también la consideración del desarrollo de tareas sustentables con el cuidado del medio ambiente. Es también destacable, la política de alianzas con los mejores especialistas de los rubros de actuación de la Sociedad.

Un factor destacable, es que la Sociedad trabaja respetando las "Buenas Prácticas Agrícolas" (BPA) (Good Agricultural Practice (GAP) – promovidas por la FAO) y la producción sustentable, incluyendo aquellas acciones tendientes a reducir los riesgos de contaminación físicos, químicos y biológicos en la producción primaria, desde la siembra a la cosecha, así como el acondicionamiento a campo, pos-cosecha, transporte y almacenamiento de los alimentos.

El Grupo ADBlick se halla desarrollando otros proyectos en diversas actividades, tales como ganadería, campos, olivos, cultivos de productos Premium y consultoría, los cuales son informados en el Prospecto de emisión provisorio. De los antecedentes institucionales de la Sociedad y del resumen presentado en dicho Prospecto, se observa una destacable trayectoria en el desarrollo de los mismos, especialmente en lo referido a la actividad en la producción y comercialización de granos. La modalidad operativa dominante utilizada en los distintos proyectos, se realiza a través de la constitución de fideicomisos. Por otra parte, se emplean tipos de organización y dirección de los proyectos, adaptables a las características de los mismos. El conjunto de la información, evidencia una Sociedad con fuerte expertise en las actividades agroindustriales.

UNTREF ACR UP entiende que los antecedentes profesionales de los integrantes de la Sociedad, su especialización y experiencia sectorial, así como también los antecedentes y la actualidad de los proyectos en los que trabajan, son factores que le otorgan ventajas competitivas, transmitiendo fortaleza a su actuación en el Fondo como Asesor de Inversiones.

IV. Impacto ambiental en la ejecución del Plan de Inversión

Como se señaló ut supra en este Informe :Un factor destacable, es que Adblick Granos S.A. informa que trabaja respetando las "Buenas Prácticas Agrícolas" (BPA) (Good Agricultural Practice (GAP) – promovidas por la FAO) y la producción sustentable, incluyendo aquellas acciones tendientes a reducir los riesgos de contaminación físicos, químicos y biológicos en la producción primaria, desde la siembra a la cosecha, así como el acondicionamiento a campo, pos-cosecha, transporte y almacenamiento de los alimentos.

Glosario técnico

FCIC: Fondo Común de Inversión Cerrado

CNV: Comisión Nacional de Valores

AIF: Autopista de Información Financiera

A: Administrador

C: Custodio

AT: Asesor Técnico
AI: Asesor de Inversión
RG: Reglamento de Gestión
AE: Activos Específicos
IT: Inversiones Transitorias

Anexo I

Información contable del Fondo correspondiente al periodo irregular de 138 días, desde el 15 de septiembre de 2022 al 31 de enero de 2023 (en pesos y en moneda homogénea).

Tabla 1 - Estado de situación patrimonial al 31/01/2023

Conceptos	31/01/2023 pesos
ACTIVO	
Activos Corrientes	
Caja y Bancos	75.759
Inversiones temporarias	21.461.670
Inversiones en Activos Específicos	1.975.910.955
Créditos fiscales	4.844.483
Total del Activo Corriente	2.002.292.867
Activos no corrientes	
Activos Intangibles	48.034.462
Total del Activo no corriente	48.034.462
Total del Activo	2.050.327.329
PASIVO	
Pasivo Corriente	
Cuentas por Pagar	10.780.476
Total del Pasivo Corriente	10.780.476
Total del Pasivo	10.780.476
PATRIMONIO NETO	2.039.546.853
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.050.327.329

Tabla 2 - Estado de Resultados al 31/01/2023

Conceptos	31/01/2023
Gastos Operativos	-22.542.907
Resultados por inversiones en Activos Específicos	51.249.887
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo RECPAM	89.461.395
Resultado del Ejercicio	118.168.375

Tabla 3 – Estado de evolución del Patrimonio Neto al 31/01/2023

Conceptos	Montos \$
Saldo al inicio	-
Suscripciones de cuotas partes al inicio del periodo irregular	1.544.967.954
Ajuste de suscripciones de cuotas partes en el periodo irregular	376.410.524
Resultado neto del periodo irregular	118.168.375
Patrimonio Neto al cierre del periodo irregular	2.039.546.853

Tabla 4 – Composición de la valuación de la inversión del Fondo en el Fideicomiso al 31/01/2023

Conceptos	Montos
Patrimonio Neto ADBlick Granos Fideicomiso al 31/01/2023	USD 43.182.447,09
Participación del Fondo en el Fideicomiso al 31/01/2023	24,1256%
Subtotal del Fondo	10.418.031,77
Honorarios de estructuración y honorario fijo del Fiduciario del Fideicomiso	USD 159.650,00
Valor de la inversión al cierre	10.577.681,77
Tipo de cambio	\$ 186,80
Valor de la inversión del Fondo al cierre en pesos	\$ 1.975.910.955

Definición de la calificación

ADBlick Granos Plus Fondo Común de Inversión Cerrado Agropecuario: "AA - (ccn)".

La calificación "AA", dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a "Fondos que presentan una capacidad de desempeño y administración, capacidad operativa y rendimiento, muy buena, con relación a Fondos de similares objetivos de inversión".

Sufijos: Las calificaciones contienen un sufijo que identificara a la clase de Fondo calificados. El sufijo "ccn" corresponde a fondos comunes de inversión cerrados nuevos.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Prospecto de Emisión y Reglamento de Gestión del Fondo
- EECC auditados del periodo irregular al 31/01/2023.
- Información cualitativa y cuantitativa de Allaria Ledesma SGFCI S.A suministrada por la Sociedad Gerente.
- Información del sitio institucional www.allariafondos.com.ar
- Información del sitio institucional del Banco Comafi S.A.: www.comafi.com.ar
- Información del sitio institucional de ADBlick Granos S.A.: www.adblickgranos.com
- Hechos relevantes oportunamente emitidos por el Administrador.

Manual de Calificación: Para el análisis del presente Fondo, se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para Fondos Comunes de Inversión aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17284/14.

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves, jesteves@untref.edu.ar

Juan Manuel Salvatierra, jmsalvatierra@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Nora Ramos, nramos@untref.edu.ar

Fecha de la calificación asignada: 31 de marzo de 2023.